

Derecho Penal I

2014/2015

Código: 102252

Créditos: 6

Titulación	Tipos	Cursoo	Semestre
2500786 Derecho	FB	1	1

Profesor de contacto

Nombre: Joan Baucells Lladós

Correo electrónico: Joan.Baucells@uab.cat

Utilización de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegro en inglés: No

Algún grupo íntegro en catalán: Sí

Algún grupo íntegro en español: Sí

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos para estudiar esta asignatura. Se recomienda que el alumno alcance correctamente los contenidos de las asignaturas Organización constitucional del estado y Teoría del derecho para poder profundizar en esta asignatura.

Objetivos

La asignatura Derecho Penal I pretende que el alumno adquiera los conocimientos de las especialidades del Derecho Penal como instrumento de resolución de conflictos. Principalmente se quiere potenciar la adquisición de los conceptos relativos a la norma penal, a los principios constitucionales del Derecho penal, así como las consecuencias que comporta la comisión de un delito o falta penal (penas y medidas de seguridad).

Desde la perspectiva formativa, Derecho Penal I pretende que el alumno adquiera los conceptos y la terminología propia en el ámbito del Derecho Penal I, con este objetivo, se potenciará la lectura de textos jurídicos así como la resolución de algunos casos prácticos.

Competencias

- Adquirir los conocimientos básicos de las diferentes dogmáticas jurídicas y exponerlos en público. Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídicas.
- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de estos asuntos.
- Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos y dictámenes.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Dominar las técnicas informáticas para obtener la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.) y para comunicar datos.

- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
- Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos dictámenes.
- Trabajar de forma autónoma y en equipo.
- Utilizar los principios y los valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

1. Argumentar la aplicación de normas penales en la resolución de problemas penales.
2. Buscar sentencias penales en las bases de datos.
3. Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos y dictámenes.
4. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
5. Distinguir los conocimientos básicos de la dogmática penal.
6. Distinguir la normativa aplicable entre el Código penal y las normas penales especial.
7. Exponer oralmente la resolución de cuestiones dogmáticas penales.
8. Fundamentar la aplicación de las normas penales en la resolución de problemas penales.
9. Identificar y conocer los principios fundamentales del derecho penal.
10. Identificar y conocer las normas y los principios penales y aplicarlos al caso concreto.
11. Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
12. Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos y dictámenes.
13. Resolver los problemas de interpretación y aplicación que presenten las normas penales.
14. Trabajar de forma autónoma y en equipo.
15. Utilizar los principios y los valores constitucionales como herramienta de interpretación de las normas penales.

Contenidos

1.- El Derecho penal: Derecho penal como instrumento de control social. La norma penal; estructura, elementos y funciones

2.- Ciencias penales y otras disciplinas afines: Criminología, Política criminal, Dogmática penal y otros. Relaciones entre el Derecho penal material y el Derecho procesal penal. Relaciones entre el Derecho penal y el Derecho administrativo sancionador.

3.- La ley penal como fuente del Derecho penal y su interpretación: fuentes directas e indirectas. Interpretación y subsunción. Métodos de interpretación, especial referencia a la analogía.

4.- El problema de la legitimación del Derecho penal. Teorías de la pena: Teorías absolutas. Teorías relativas. Modo los eclécticos o integradores. Estado de la cuestión en el ordenamiento jurídico-penal español

5.- Principios limitadores del poder punitivo del Estado: P. de intervención mínima. P. de exclusiva protección de bienes jurídicos P. de igualdad. P. de culpabilidad. P. de humanidad. P. de legalidad

6.- Principio de legalidad introducción: Garantías constitucionales derivadas del principio de legalidad. Reserva de ley orgánica. P. de taxatividad y seguridad jurídica. "Non bis in idem" Técnicas legislativas: leyes penales incompletas y leyes penales en blanco.

7.- Ámbito temporal de la ley penal: El principio de irretroactividad de la ley penal. Las reformas penales y los regímenes transitorios

8.- Ámbito espacial de la ley penal: El principio de territorialidad de la ley penal. Excepciones: casos de extraterritorialidad. La persecución penal en el ámbito europeo. Derecho penal internacional y Derecho internacional penal. Extradición.

9.- Ámbito personal de la ley penal: El principio de igualdad penal. Inmunidad e inviolabilidad penal.

10.- Sistema de penas en el ordenamiento jurídico-penal español: Principios y clasificación. Excuso: la pena de muerte y la cadena perpetua. La responsabilidad civil derivada de delito.

11.- Ejecución de la pena: régimen penitenciario español. Tratamiento penitenciario. Control judicial de la ejecución penal.

12.- Alternativas a la pena privativa de libertad: Condena condicional, suspensión de la pena, substitución de la pena y libertad condicional.

13.- Sistema de medidas de seguridad en el ordenamiento jurídico-penal español: El sistema de doble vía a España y el sistema vicarial. Tipos de medidas. Ejecución de las medidas (cesamiento, sustitución y suspensión). La L.O. 5/2000 de Responsabilidad penal de los menores y sus medidas.

Metodología

El desarrollo de la docencia de la asignatura y de la formación del estudiante se fundamenta en las siguientes actividades:

1. Actividades dirigidas:

. Clases teóricas: donde el estudiante alcanza las bases conceptuales de la materia y su marco jurídico normativo y jurisprudencial. Las clases magistrales son las actividades en las que se exige menos interactividad al estudiante y están concebidas como un método fundamentalmente unidireccional de transmisión de conocimientos del profesor al alumno.

. Las clases magistrales, si es necesario, se podrán hacer con soportes de TIC y, debate en grupo.

. Clases prácticas/Resolución de problemas/Ejercicios en el aula: donde los estudiantes, en grupos reducidos, analizan y resuelven junto con el profesor casos prácticos previamente elaborados. En supuestos concretos, los casos se elaborarán en clase. La base del trabajo práctico es la comprensión y la aplicación crítica de la normativa y jurisprudencia relacionadas con el contenido esencial explicado a las clases teóricas.

. Se puede partir del planteamiento de un problema. Trabajo en grupo para la identificación de los aspectos a resolver y la estrategia de resolución. Exposición individual y discusión oral a clase.

2. Actividades supervisadas/Tutorías: se trata de actividades que los estudiantes desarrollarán con la supervisión y ayuda del profesor, con contacto individualizado o grupal.

3. Actividades autónomas:

- Lectura comprensiva de textos.

- Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.

- Recensiones, ensayos bibliográficos (individuales o en grupo) a partir de una guía para su realización.

- Recerca de bibliografía, bases de datos, sentencias per a las lecturas.

Actividades formativas

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipos: Dirigidas			
Clases prácticas	4,5	0,18	1, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 15
Clases teóricas	40,5	1,62	5, 7, 9, 10, 15
Tipos: Supervisadas			
Tutorías	1,5	0,06	11

Tipos: Autónomas			
Estudio y preparación de trabajos	100,5	4,02	1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 15

Evaluación

- Modo de evaluación: el modo de evaluación es continuada y tiene el objetivo formativo de que el alumnado y el profesorado pueden conocer el grado de consecución de las competencias para orientar el proceso formativo.
- Las actividades realizadas a lo largo del curso supondrán el 20% de la evaluación final y, el examen final de contenido supondrá el 80% de la evaluación final.
- Al inicio del curso el profesor responsable de la asignatura informará a los alumnos de las sesiones prácticas que se realizarán a lo largo del curso y de aquellas -que no superarán el número de tres- que serán tenidas en cuenta para la evaluación continuada (entrega de trabajos, presentaciones en el aula y participación en clase). El resultado de esta evaluación continuada de los casos prácticos supondrá el 20% de la evaluación final. Cada profesor/a responsable establecerá los mecanismos de reevaluación de los casos no aprobados.
- Al final del curso habrá un examen final de contenido que supondrá el 80% de la evaluación final. Cada profesor/a responsable al principio de curso informará a los alumnos del tipos de examen (test, preguntas curtes,...) así como de si es necesario aprobar las dos partes para superar la asignatura. Los alumnos que suspendan este examen podrán ser re-evaluados del mismo.

Actividades de evaluación

Título	Pes	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividades prácticas	20%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13
Exámenes	80%	3	0,12	4, 5, 7, 9, 10, 12, 14, 15

Bibliografía

- Mir Puig, Derecho penal. Parte general, 9^a edició. Reppertor, Barcelona, 2011.
- Muñoz Conde/ García Arán, Derecho penal. Parte general. 8^a edició. Tirant Lo Blanch, Valencia 2010.
- Quintero Olivares/ Morales Prats (Dir.), Parte general del Derecho penal. 4^a edició. Aranzadi, Pamplona 2010.
- Quintero Olivares, G./Carbonell, J.C./Morales Prats, F/García Rivas, N./Álvarez García, F.J. Esquemas de teoría jurídica del delito y de la pena, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2008.

www.cienciaspenalas.net

www.laley.es

www.aranzadi.es

www.westlaw.es Base de datos weslaw (aranzadi)

www.tirantonline.com Base de datos tirant